



Manual para el Guía Espiritual del Cenáculo

Introducción

Asumir el papel de Guía Espiritual en el Cenáculo es entrar en un apostolado retante pero fructífero. Esta posición privilegiada nos permite ayudar a los demás ser apóstoles de Jesús. Nos ofrece una oportunidad maravillosa para poder extender la vocación del Cenáculo más allá de nosotros mismos, al servicio del Reino de Dios. También es una ocasión de gracia y una invitación de mayor fidelidad a nuestra propia vocación del Cenáculo.

Como miembros de la Familia del Cenáculo Misionero, nuestro propósito en la vida de la Iglesia es de ser hombres y mujeres apostólicos dedicados a hacer apóstoles de otros. Esta llamada a ser “formadores de apóstoles” es compartida entre todas las ramas de la Familia del Cenáculo Misionero. Es esto lo que une al Apostolado del Cenáculo Misionero con los Siervos Misioneros de la Santísima Trinidad, las Siervas Misioneras de La Santísima Trinidad y el Instituto Misionero de la Santísima Trinidad. Todos en la Familia son llamados a dar a conocer el espíritu apostólico.

Hay varios tipos de apóstoles en la Iglesia, y muchas maneras de formarlos y organizarlos. Sin embargo, el Guía Espiritual tiene un papel especial de formar apóstoles en el Apostolado del Cenáculo Misionero. Esto significa que el Guía Espiritual atiende a la formación de los miembros en la vocación del Cenáculo, según la Regla de Vida, y en el carisma que le fue dado a Padre Judge.

El mismo Padre Judge es nuestro mejor modelo de Guía Espiritual en el Cenáculo. Estaba convencido del poder que tienen las personas Católicas sencillas para ser misioneras “*en la providencia de sus vidas diarias.*” Con una devoción consumidora al Espíritu Santo, él se dedicó a organizar Cenáculos y a formar otros para ser apóstoles. A pesar de sus muchas responsabilidades, él dedicó mucho tiempo visitando a los Cenáculos, dándoles retiros y conferencias. Él escribió volúmenes de cartas, animando, guiando y aconsejando a los asociados laicos. Él compartió con ellos una espiritualidad apostólica profunda, y los retó a tener un grado superior de santidad. Así desarrolló una nueva vocación, la vocación del Cenáculo que es compartida por todos en la Familia del Cenáculo Misionero.

Como Guías Espirituales, realizando la vocación del Cenáculo en la tradición de Padre Judge, podemos estar seguros de que él continuará intercediendo y guiándonos en este maravilloso trabajo apostólico.



Capítulo 1

La Autoridad del Custodio y del Guía Espiritual

En el Apostolado del Cenáculo Misionero hay dos figuras principales de autoridad: el Custodio y el Guía Espiritual. Ambas figuras se encuentran en los diferentes niveles de la organización:

- a. En cada cenáculo hay un Custodio local y una Guía Espiritual local correspondiente.
- b. Al nivel regional hay un Custodio Regional y un Guía Espiritual Regional.
- c. Al nivel general hay un Custodio General y un Guía Espiritual General.

La Autoridad del Custodio y la del Guía Espiritual son de diferente tipo:

El Custodio y el Guía Espiritual poseen tipos diferentes de autoridad según sus papeles distintos. Uno no es superior al otro. Más bien ellos se complementan uno al otro como colaboradores en una tarea común.

La autoridad del Custodio viene de su elección por los miembros del Cenáculo. Refleja la confianza de los miembros en la disposición y habilidad del Custodio para guiarlos y representarlos.

La autoridad del Guía Espiritual, por otro lado, viene al hacer la selección con la aprobación del Custodio que está al nivel superior. Estos Custodios reconocen la sabiduría del Guía Espiritual, su experiencia en el Cenáculo y su disposición para ayudar a formar apóstoles y guiar al Cenáculo.

El Custodio tiene la autoridad para gobernar el Cenáculo y representar a los miembros. El Guía Espiritual tiene la autoridad para guiar el crecimiento espiritual del Cenáculo y asistir en la formación de los miembros. Aunque de tipos diferentes, la autoridad de ambos está al servicio de un propósito en común, es decir, fomentar la vocación del Cenáculo.

El Propósito de la Autoridad en el Cenáculo:

En los primeros dos años del Cenáculo, el Padre Judge era la única autoridad. Pero con el desarrollo del Cenáculo llegó la necesidad de asignar a alguien para estar a cargo. Y así en



febrero de 1911 él nombró a la Srta. Amy Croke para ser la primera Custodia. Él explicó que ella necesitaba la autoridad porque *“ella será responsable de la continuación de nuestro trabajo y de sus resultados”*. (Monografía #6, p.38)

Al tiempo, el Padre comprendió que una vocación completamente nueva estaba desarrollándose en la Iglesia. En una conferencia al ACM en el año 1921 describió una característica principal de la vocación del Cenáculo: *“Nuestra vocación es atraer al Espíritu Santo. Nuestra vocación es traer el Espíritu Santo al corazón de los hombres”*. (Meditaciones, p.129; cf. ACM Regla de Vida #11) Según creció su entendimiento de la vocación del Cenáculo, también se dio cuenta que la autoridad no es simplemente para organizar el trabajo apostólico, pero también de fomentar, desarrollar y animar la vocación del Cenáculo de los miembros. Este enfoque más amplio del propósito de autoridad se encuentra en la Regla de Vida del ACM: *“La autoridad que se ejerce en el Apostolado del Cenáculo Misionero es para llamarnos a ser fieles a nuestra vocación como miembros del Apostolado del Cenáculo Misionero.”* (ACM Regla de Vida, #24)

Tres maneras en que la autoridad sirve a la vocación del Cenáculo:

La vocación del Cenáculo es una llamada triple a la santidad, a la comunidad, y a la misión. Por eso la autoridad en el Cenáculo funciona en tres maneras:

- 1) *para ayudarnos unos a otros a buscar la voluntad de Dios,*
- 2) *para promover un verdadero espíritu de comunidad, y*
- 3) *para unirnos en la realización de nuestras metas apostólicas.*

(Cf. ACM Regla de Vida, # 24)

La autoridad en el Cenáculo se ejerce en un espíritu de líder servidor:

El papel del Custodio y del Guía Espiritual tiene por su modelo *“el ejemplo de Jesús quien vino no para que le sirvieran, sino para servir (Mt 20:28)”*. (ACM Regla de Vida #25)

Se les llama *“custodios”* para recordarles que su actitud debe ser la misma de Jesús, quien en el cenáculo lavó los pies de sus discípulos y los llamó a hacer lo mismo. (Juan 13:1-20) El estilo de dictador no tiene lugar en las posiciones de autoridad en el Cenáculo.



La necesidad de conocer bien la Regla de Vida y la Constitución:

El espíritu de líder siervo recuerda a todos que esa autoridad no deberá ser ejercida arbitrariamente, pero según la Regla de Vida y la Constitución del Apostolado del Cenáculo Misionero. (ACM Regla de Vida, #25) Por eso el Custodio y el Guía Espiritual deben estudiarlos bien. La ignorancia de estos documentos puede producir confusión, malas decisiones y resentimientos.

La Necesidad de una relación buena entre los dos:

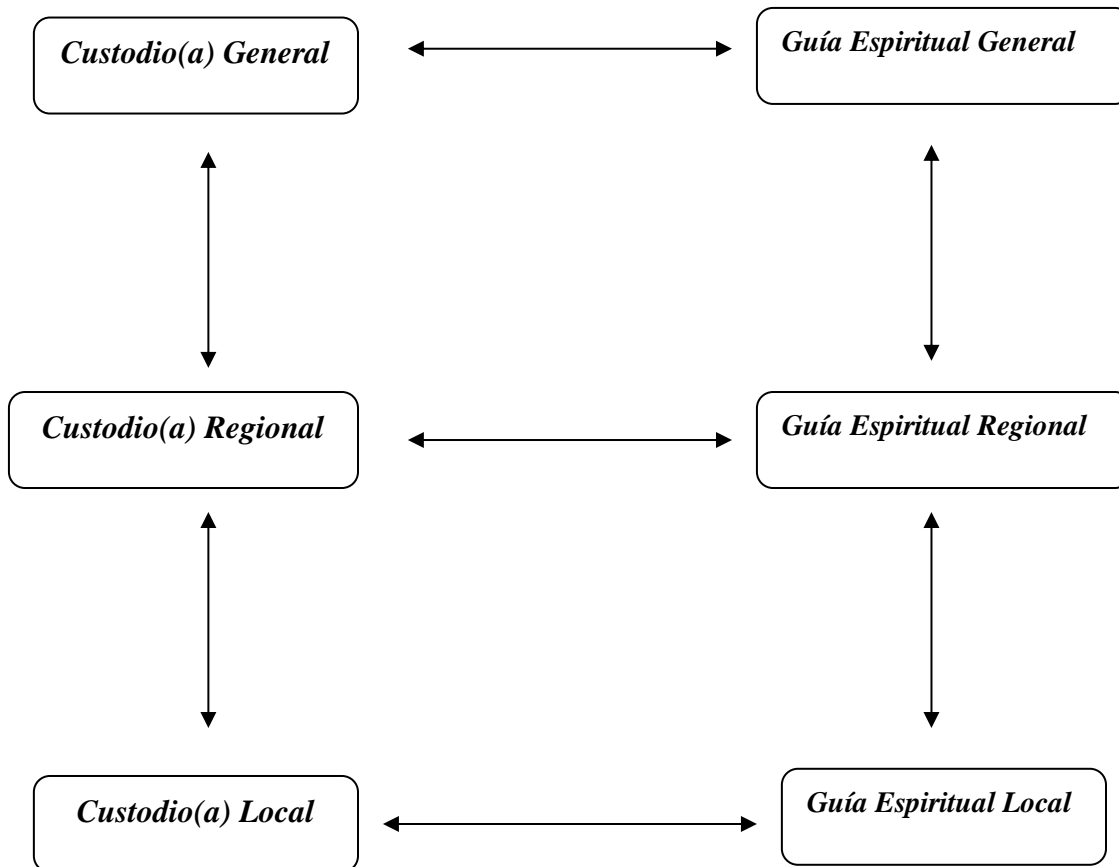
Es esencial que el Custodio y el Guía Espiritual tengan una relación buena basada en el respeto mutuo y la confianza. Ellos necesitan tener comunicación frecuente y regular con respecto al Cenáculo.

Las líneas normales de comunicación entre Custodios y Guías:

Cuando se están haciendo decisiones hay que respetar las líneas de comunicación para evitar confusión de responsabilidad. La figura siguiente ilustra las líneas normales de comunicación entre Custodios y Guías. Tenga presente que esta figura solamente ilustra las líneas normales y rutinarias de comunicación cuando se están llevando a cabo decisiones referentes al Cenáculo. No se refiere a toda clase de comunicación dentro del Cenáculo.



Líneas Normales de Comunicación al Hacer Decisiones





Capítulo 2

El Papel del Custodio Local

Los Custodios gobiernan el Cenáculo en consejo con los miembros:

Aunque el Custodio local es el líder principal, las decisiones en asuntos importantes son una responsabilidad compartida. En este punto la Regla de Vida es muy clara:

“Reconocemos el valor de consejo y de la consulta en las materias importantes y de interés común. En el Cenáculo Misionero local hemos de compartir la responsabilidad para hacer decisiones que afectan al Cenáculo local. El Custodio local es responsable de llamar al Cenáculo local al consejo y de servir el Cenáculo local llevando a cabo las decisiones de acuerdo a la Regla de Vida y la Constitución. Después de obtener el consejo, el Custodio tiene la responsabilidad de hacer las decisiones que afectan el Cenáculo local”. (La regla de Vida, #26)

Los custodios deben obtener consejo de los miembros del Cenáculo y también del Guía Espiritual local.

Se eligen custodios anualmente:

Se eligen Custodios por términos de dos años, de Pentecostés a Pentecostés. Pueden reelegirse solo por un término más. La Constitución no limita el número de sus términos. También, un Custodio, después de un descanso en términos, puede ser reelegido para el mismo puesto. Las elecciones anuales toman lugar antes de la Fiesta de Pentecostés. (cf. La Regla de Vida, #26.a)

Los Custodios tienen la autoridad de hacer decisiones para el Cenáculo:

Los Custodios no son solamente coordinadores o facilitadores. Ellos son sirvientes con autoridad. Se les exigen tomar consejo en asuntos de importancia y respetar las opiniones de los miembros. Pero ellos tienen la responsabilidad de hacer la decisión final y como tal, deben hacer lo que ellos creen es la voluntad de Dios para el Cenáculo.



Los Custodios deben buscar la voluntad de Dios en sus decisiones:

Los Custodios deben buscar la voluntad de Dios en todas las cosas, haciendo sus decisiones con mucha reflexión y después de oración y el consejo. Hay que dar al Espíritu Santo la oportunidad de guiar su forma de juzgar. Las decisiones nunca deben ser basadas en el impulso, la cólera, preferencias personales, o el deseo de ser popular. Los Custodios necesitan aceptar que a veces habrá algún desacuerdo sobre una decisión en particular. Ellos deben estar abiertos a opiniones contrarias como algo saludable y deben hacer un esfuerzo para no tomarlo a pecho.

Aunque el Custodio busca el consejo del Guía Espiritual para tomar decisiones, la decisión final es la responsabilidad y autoridad del Custodio. En cuanto que el Guía Espiritual empieza a tomar decisiones en un Cenáculo, la distinción apropiada entre los papeles se ha derribado dañando así el desarrollo del liderazgo del Cenáculo.

Las responsabilidades específicas del Custodio local:

Según la Constitución del ACM el Custodio local es la persona responsable en todas las materias que pertenecen al Cenáculo Misionero local. Sus responsabilidades específicas incluyen:

- Dirigir la reunión apostólica en un espíritu de sencillez para que sean animados a tomar una parte activa,
- Animar así a todos en sus apostolados y ministerios respectivos familiarizándose con ellos y ayudándoles cuando lo necesitan,
- Mantener todos los archivos del trabajo apostólico, administrando todas las finanzas, manteniendo todos los archivos y datos de los miembros,
- Animar la formación continua de los miembros, en colaboración íntima con el Guía Espiritual.
- Mantener comunicación con el pastor local, informándole de las actividades del Cenáculo.
- Servir como el enlace con el Custodio Regional y entregándole los reportes. (cf. ACM Regla de Vida, #26)



Compartiendo las responsabilidades:

En cuanto sea posible, los Custodios deben compartir las responsabilidades con otros. Compartir las responsabilidades fortalece a los Cenáculos, desarrolla a los líderes futuros, y hace la carga del liderazgo más ligera.

Por ejemplo, el Custodio puede nombrar a una secretaria, a un tesorero, a un equipo de formación, a un responsable de las comunicaciones para mantener a los miembros informados, y cualquier otra posición considerada necesaria. El Custodio debe asegurarse que ellos están preparados para llevar a cabo sus responsabilidades, y pedirles reportes informales.

El Papel del Custodio Asistente:

Cada Cenáculo local también elige a un Custodio Asistente quien tome el lugar del Custodio cuando él o ella no pueda estar presente. El Custodio Asistente puede asumir cualquier responsabilidad según el Custodio se lo pida.

En caso de que el Custodio no pueda terminar su período de servicio por cualquier razón, el Custodio Asistente asume este puesto para completar el término. Mientras, un nuevo Custodio Asistente debe ser elegido. (cf. La regla de Vida, #26.c)

En las elecciones anuales para un nuevo Custodio cualquier miembro calificado puede elegirse al puesto. El Custodio Asistente no es automáticamente el nuevo Custodio.



Los Siete Deberes Principales del Custodio

El Custodio, en colaboración con los miembros, debe trabajar para lograr siete deberes principales continuamente.

- 1. Conocer personalmente a los miembros.**
- 2. Organizar el trabajo apostólico del Cenáculo.**
- 3. Fomentar un espíritu de comunidad.**
- 4. Atender a la formación de los miembros en la vocación del Cenáculo.**
- 5. Presidir en las reuniones.**
- 6. Desarrollar a los líderes del Cenáculo.**
- 7. Representar al Cenáculo local y conectarlo al resto de la Familia del Cenáculo.**

1. Conocer personalmente a los miembros.

“Conozca a su gente”. Hermana Josepha McNutt, M.S.B.T.

La dirección del Cenáculo no está basada en la habilidad de hablar bien ante un grupo de personas. Más bien está fundada en relaciones personales de confianza y respeto mutuo entre los líderes del Cenáculo y los miembros. Estas relaciones se desarrollan principalmente en conversaciones de uno-a-uno entre el Custodio, u otro líder, y los miembros del Cenáculo. Esto se hace fuera del contexto de las reuniones regulares, normalmente en una visita o una reunión informal. En estas conversaciones de uno-a-uno, los líderes y los miembros llegan a conocerse personalmente. Ellos comparten sus historias, hablan sobre lo que los atrajo al Cenáculo, dónde está su fuego y lo que les da vida. Ellos comparten su amor a Dios y su deseo de que otros lo conozcan también. En estas conversaciones los Custodios conocen los talentos y los intereses apostólicos de cada miembro. La confianza y el respeto se construye. Ellos conectan y empiezan a preocuparse uno por otro como apóstoles y misioneros regulares.

Las conversaciones uno-a-uno toman tiempo, sobre todo cuando el Cenáculo es grande. Siempre hay la tentación de aplazarlas a favor de tareas más apremiantes. Sin embargo, la experiencia ha mostrado la importancia de ellas para involucrar a cada miembro en el trabajo, fomentar un espíritu de comunidad, y mantener el fuego en el Cenáculo.



2. Organizar el trabajo apostólico del Cenáculo.

“Haz que la causa de Dios sea el asunto principal. Pon el trabajo del Cenáculo primero, y que el honor y la gloria de Dios sean siempre el propósito inmediato y ulterior”. (MCM, p.39)

Los Cenáculos existen principalmente para continuar la misión evangélica de Jesús bajo la guía del Espíritu Santo. Por eso, la misión del Cenáculo es el enfoque principal del Custodio. Su deber principal es organizar y dirigir el talento, tiempo y energía de los miembros para lograr el máximo bien posible en el apostolado. Por consiguiente, el Custodio y todos los miembros deben estar muy conscientes de la misión apostólica de su Cenáculo. Una declaración simple de la misión del Cenáculo, frecuentemente leída en las reuniones, ayudará a enfocarlos a todos en su propósito apostólico.

Los Custodios deben tener cuidado de no permitir que el tiempo y la energía del Cenáculo se desvíen en actividades buenas que no logren el propósito por el cual existe. Éste es un error común y una razón principal para que el fuego disminuya en un Cenáculo.

Es una responsabilidad primaria del Custodio organizar los trabajos apostólicos para que cada persona esté envuelta y se obtengan los mejores frutos. Deben usarse los talentos, tiempo y energía de cada miembro. A nadie le debe faltar trabajo apostólico significativo. Miembros que no se sienten útiles tienen una tendencia a salirse de la vida del Cenáculo.

Además, la experiencia ha mostrado que cuando las energías de los miembros no son dirigidas hacia una experiencia apostólica positiva, tienden a dirigir estas energías internamente en forma de discordia, crítica y negatividad. Como Padre Judge dijo: *“Mantén el trabajo en el primer plano no sea que la caridad sufra”.* (MCM, p.39) Cuando poco trabajo se está haciendo, cuando una rutina amortiguada ha entrado en el apostolado, cuando los miembros no se sienten retados, o no ven los resultados, entonces las cosas empiezan a decaer rápidamente.

Una cantidad sustancial de tiempo debe darse en las reuniones para discutir el trabajo apostólico, informando en lo que se ha hecho, evaluando su efectividad, tratando sobre los desafíos apostólicos, planeando actividades apostólicas, y aprendiendo de la experiencia de uno y otro.

Una evaluación anual del trabajo junto con planificación para el próximo año es esencial para asegurar que la misión tenga continuidad. Esta evaluación debe ser incluida en el informe anual enviado al Custodio Regional y también al párroco local donde es apropiado.



Cuando se proponen nuevas actividades o proyectos, ellos no deben emprenderse sin oración y consejo. Pregunte siempre: *¿Es una necesidad urgente? ¿Es un trabajo abandonado? ¿Alguien más puede hacerlo? ¿Cuáles son las razones a favor y en contra para asumir este trabajo? ¿Qué tiene que ver con la misión del Cenáculo? ¿Cuáles son las señales del Espíritu Santo?*

Es una preocupación primaria de los Custodios que *“el pensar misionero, la idea misionera, y el espíritu misionero deben predominar en nuestros Cenáculos Misioneros”*.

(La Regla de Vida #4)

3. Fomentar un espíritu de comunidad.

“Nuestra constante oración debe ser que en el Cenáculo Misionero haya siempre un amor fraternal. Este amor a nuestro prójimo debe de estar de manifiesto siempre en todas las oraciones. Debe de alejar de nosotros la envidia y los celos y todos los otros males y plagas que hacen daño al amor cristiano”. (MCM, p.124)

Es difícil perseverar en el trabajo apostólico. Necesitamos apoyarnos mutuamente para continuar a través de los muchas pruebas y dificultades que experimentamos en nuestra vida.

El Cenáculo no nació simplemente para ser un grupo de laicos, sino una comunidad de apóstoles llena del espíritu de caridad. Fue en el Cenáculo que Jesús dio un mandamiento nuevo a sus discípulos: *“Ámense unos a otros como yo les he amado”*. (Juan 15:15) Haciendo realidad este mandamiento transforma un grupo en un Cenáculo.

El Custodio, entonces, debe ser un modelo de caridad fraternal, sobre todo la caridad en hablar. Él o ella debe hacer lo necesario para que todos se sienten bienvenidos, aceptados y útiles, especialmente los miembros más nuevos o más tímidos. Las convivencias ayudan a los miembros a conocerse mejor uno a otro.

Preguntar siempre por cualquier miembro que está enfermo, ausente, o experimentando dificultades. Si hay una muerte en la familia de un miembro, es importante que el Cenáculo apoye ese miembro. El Custodio no puede hacer esto solo. Todos los miembros necesitan acompañar a cualquier hermano o hermana que sufre. Es la responsabilidad de todos colaborar para fomentar un espíritu de comunidad en el Cenáculo.



4. Atender a la formación de los miembros en la vocación del Cenáculo.

“Recuerda que ustedes se están entrenando no tanto para aprender éste o aquel arte como para ser apóstoles”. (MCM, p.167)

La vocación del Cenáculo es una llamada a una alta madurez espiritual, celo apostólico y sacrificio de sí mismo por el amor de Dios. Se requiere un compromiso sustancial de tiempo y energía para la formación inicial y continua de los miembros del Cenáculo.

El Custodio colabora con el Guía Espiritual, y si es posible, asigna miembros calificados del Cenáculo para ayudar en la formación.

Es la responsabilidad del Custodio ver que los aspirantes están calificados y preparados antes de ser aceptados como candidatos. También el Custodio, en consejo con los responsables de la formación de los Candidatos, discierne cuáles de ellos están preparados para hacer el Acto de Consagración como Asociados. Después sus nombres se someten al Custodio Regional para aprobación.

5. Presidir en las reuniones.

Los Custodios presiden en las reuniones del Cenáculo. En su ausencia los Custodios Asistentes o alguien delegado por el Custodio preside. Es la responsabilidad de la persona que preside ver que las reuniones se preparan bien y estén dirigidas de una manera ordenada.

Tanto como sea posible, diferentes miembros deben compartir las varias responsabilidades, como la hospitalidad, los refrescos, la enseñanza, la limpieza, etc. Durante el tiempo para compartir todos deben tener una oportunidad de hablar. Unos pocos miembros no deben dominar. Todos deben escuchar cuando una persona está compartiendo.

Cada Cenáculo debe desarrollar una lista de reglas para la conducta de sus reuniones referente a tales asuntos como el tiempo para empezar y terminar, la confidencialidad, la necesidad de notificar al Custodio cuando no se puede asistir, los visitantes e invitados, etc. Todos los miembros deben tener una copia. Personas que no son miembros no deben asistir sin que el Custodio sepa de antemano y dé su permiso.

Los custodios deben preocuparse para que un ambiente positivo y animador predomine en las reuniones. Cuando un espíritu de amabilidad, hospitalidad y respeto mutuo prevalece, los miembros salen de la reunión animados y con nueva energía.



6. Desarrollar a los líderes en el Cenáculo.

Tomar tiempo para desarrollar a los líderes en el Cenáculo. Una tentación es pensar: “Es más fácil que yo lo haga”. Tal vez en el plazo corto pueda ser la verdad. Pero es esencial para el crecimiento personal de los miembros y el crecimiento futuro del Cenáculo que los miembros sean retados y animados a desarrollar sus habilidades de liderazgo.

En muchos casos las habilidades de liderazgo de los miembros pueden estar ocultas, o la persona puede estar poco dispuesta a asumir la responsabilidad de un papel de liderazgo. Nosotros podemos estar inclinados a permitir que solo unos pocos asuman todas las responsabilidades. Pero los Cenáculos más fuertes son aquellos en que el liderazgo es compartido entre muchos y no entre uno o dos.

Desarrollamos el liderazgo al delegar a otros las responsabilidades, y a la misma vez viendo que ellos se preparen adecuadamente y, finalmente, pidiendo reportes de ellos y evaluándolos para que ellos puedan mejorar.

Siempre es un gozo para las personas que no creyeron que ellos tenían las habilidades de liderazgo descubrir sus dones y usarlos para el bien de otros y la gloria de Dios.

7. Representar el Cenáculo local y conectarlo al resto de la Familia del Cenáculo.

“Si el espíritu de familia florece entre nosotros, ustedes serán una bendita y una mutua ayuda los unos para los otros, y estarán preparados para hacer tanto más bien... Es el deber sagrado de los custodios ver que ésta saludable y agradable convivencia de unida hermandad continúe, y de que hagan todo lo que esté en su poder para que continúe produciendo bellos y agradables frutos”. (MCM, p.92)

El séptimo deber es representar el Cenáculo local, manteniéndolo en contacto con el resto de la organización del Apostolado del Cenáculo Misionero, para que verdaderamente se convierta en parte de la Familia del Cenáculo. El Custodio local representa su Cenáculo ante el párroco local, el Custodio Regional, y ante la Familia del Cenáculo. En las diferentes áreas de cada Región, los Custodios locales forman un consejo con el Custodio Regional para tratar con las materias de su área o del interés Regional.

La experiencia ha mostrado que es importante que el Cenáculo local sea parte del Apostolado del Cenáculo Misionero y no una unidad aislada. Los Custodios deben asegurarse que los Cenáculos locales tengan una buena conexión con los otros miembros del ACM en la



Región. Cuando los Cenáculos aislados experimentan problemas es difícil para el liderazgo de la Región ayudarles a recuperarse.

Cuando sea posible es muy recomendable que los Cenáculos locales se apoyen mutuamente, colaborando entre sí para lograr un mayor bien. También, muy recomendable es la colaboración en los trabajos apostólicos entre los Cenáculos locales y los miembros de las Siervas Misioneras de la Santísima Trinidad, los Siervos Misioneros de la Santísima Trinidad y el Instituto Misionero de la Santísima Trinidad. En el espíritu de familia, ellos deben invitarse a participar en los eventos especiales del Cenáculo.



Capítulo 3

El Papel del Guía Espiritual Local

“No hay ningún problema sobre la extensión del Cenáculo Misionero. El único problema es mantener en el corazón de ustedes el espíritu del Cenáculo. El gran problema es este: que estén en armonía con el espíritu del Cenáculo” (MCM, p.136)

El Guía Espiritual local es el que guía al Cenáculo en la vida del Espíritu y forma otros en la vocación del Cenáculo. El papel del Guía Espiritual es doble:

- **Cuidar el espíritu del Cenáculo.**

El enfoque y responsabilidad principal del Guía Espiritual es *“conservar el espíritu del Cenáculo y ser el santuario donde ese fuego se guarda”*. Él o ella anima e inspira a los miembros para avivar el fuego de celo apostólico.

¿El Guía Espiritual es como un centinela, siempre vigilante, cuidando el espíritu del Cenáculo: *“¿Hay fuego en el Cenáculo? ¿Está extendiéndolo? ¿Ellos están creciendo en su amor de Dios? ¿en el celo apostólico? ¿en amor entre sí? ¿en oración? ¿Ellos están atrayendo el Espíritu Santo? ¿Qué nos está diciendo el Espíritu Santo a través de todas las cosas que están pasando?”*

- **Formar a los católicos regulares en la vocación del Cenáculo.**

“Ha sido mi experiencia que la gente corriente son en verdad grandes misioneros ... ¿Cómo podemos conseguir que cada católico, no importa en qué circunstancia se encuentre, sea un misionero?, ¿Qué podemos hacer para inspirar, para promover, para guiar a los católicos de todos los días, a que se envuelvan en el trabajo misionero en la providencia de su vida diaria? (MCM, pp.164, 166)

El papel del Guía Espiritual incluye la formación de los miembros en la vocación del Cenáculo. Éste es un trabajo mayor y uno que nunca termina. Involucra tanto la formación inicial de candidatos y la formación continua de los asociados. La formación



abarca todo e incluye la Regla de Vida del ACM, la historia y carisma del Cenáculo, las virtudes, prácticas y devociones del Cenáculo.

Es importante tener presente que la responsabilidad para la formación es del propio Cenáculo Misionero, y debe compartirse con los miembros. El Guía Espiritual es el recurso primario y el agente principal en el trabajo de formación, pero no debe estar trabajando solo.

Mientras la formación es una preocupación particular y una tarea privilegiada del Guía Espiritual, es prudente que los asociados del Cenáculo se entrenen para compartir en este trabajo. Con un Cenáculo nuevo esto puede ser difícil de hacer, pero cuando los Cenáculos maduran, debe haber mayor colaboración en el trabajo de formación.

¿Cuáles son las cualidades principales de un Guía Espiritual del Cenáculo?

Para ser un Guía Espiritual uno debe tener el corazón de un apóstol y el fuego del Espíritu Santo, sobre todo un amor permanente del Dios Trino, un amor al prójimo y un espíritu de sacrificio. Él o ella debe creer en el poder de hacer el bien que existe en un laico formado espiritualmente y no aspirar simplemente a ser un misionero sino también ser formador de otros misioneros. El Guía Espiritual no sólo debe entender y amar la vocación del Cenáculo, sino debe tener el tiempo y la voluntad para dedicarse a la tarea.

La Distinción entre un Guía Espiritual del Cenáculo y un Director Espiritual:

Los enfoques del Guía Espiritual son en el espíritu comunitario del Cenáculo, y no simplemente en la vida espiritual de los miembros individualmente. Él o ella es un misionero que forma otros para ser misioneros. Por lo tanto, el Guía Espiritual en el Cenáculo no es lo mismo que un director espiritual.

El director espiritual se enfoca en el individuo, no en el Cenáculo. La meta es discernir lo que Dios está haciendo en la vida de esta persona para afirmarlo y apoyarlo. Aunque no es raro que un Guía Espiritual aconseje a un miembro individual de un Cenáculo, debe tenerse presente que no todos los Guías Espirituales están cualificados en dar dirección espiritual formal. Los Guías Espirituales deben estar conscientes de sus limitaciones y no titubear en referir a alguien a un director espiritual cualificado siempre que la situación lo requiera.



¿Quién puede ser una Guía Espiritual local?

Cualquier persona católica, laica, religioso, religiosa o ministro ordenado de la Familia del Cenáculo Misionero puede ser un Guía Espiritual local. Debe estar familiarizado con la historia del Cenáculo y carisma, la Regla de Vida, Constitución, y Directorio, y devociones del Cenáculo, prácticas y costumbres.

¿Quién selecciona al Guía Espiritual local?

El Custodio local, en consejo con el Cenáculo, selecciona al Guía Espiritual local. Este Guía Espiritual debe trabajar estrechamente con el Guía Espiritual Regional que es responsable de la formación y coordinación de las Guías Espirituales locales. Entonces, el Custodio Regional nombra a la persona seleccionada a la posición de Guía Espiritual local formalmente.

Una vez que ha sido seleccionado, el Custodio local no debe remover a un Guía Espiritual local sin el consejo del Cenáculo, del Guía Espiritual Regional y la aprobación del Custodio Regional.

¿Cuál es el proceso en seleccionar una Guía Espiritual local?

El Custodio local y el Guía Espiritual Regional colaboran en la selección de un Guía Espiritual local. Juntos llevan a cabo un procedimiento según las circunstancias del Cenáculo. El Guía Espiritual Regional debe asegurarse que el candidato seleccionado es competente y está dispuesto. El Custodio Local debe asegurarse que el Cenáculo local se ha consultado y que aprueban del candidato. Cuando esto se ha hecho, el nombre del candidato se propone al Custodio Regional que nombra a la persona a la posición.

Después del nombramiento, el Guía Espiritual Regional asegura que el Guía local esté preparado para llevar a cabo su papel.

¿Cuál es el término de oficio para el Guía Espiritual local?

El término de oficio del Guía Espiritual local es igual que el del Custodio local, es decir dos años (de Pentecostés a Pentecostés). Sin embargo, una vez seleccionado, el Guía Espiritual puede continuar en el cargo por términos indefinidos mientras tenga la aprobación del Custodio local. El nuevo Custodio, al tomar el cargo, puede decidir continuar con el mismo Guía Espiritual o proponer un nuevo.



¿A quien les son responsables los Guías Espirituales locales?

El Guía Espiritual local es directamente responsable al Guía Espiritual Regional e indirectamente al Custodio Regional.

Él Guía Espiritual local debe reunirse regularmente con el Guía Espiritual Regional y el Custodio Regional para informar acerca de su Cenáculo, planear su crecimiento espiritual, continuar la formación como Guía, y para apoyo mutuo.

El Grado de Envolvimiento de un Guía Espiritual varía de Cenáculo a Cenáculo:

La magnitud del involucramiento del Guía Espiritual puede variar de Cenáculo a Cenáculo según las necesidades, madurez, y dirección del Cenáculo. Los Guías de nuevos Cenáculos tienden a tener mucho más trabajo que los Guías de Cenáculos veteranos. Los Cenáculos de jóvenes adultos dependen más de los Guías que los Cenáculos más maduros. Los Cenáculos en crisis o con una necesidad de reorganización requieren atención mucho más inmediata y la intervención directa.

La presencia de los Guías Espirituales en las reuniones:

Las reuniones del Cenáculo son llevadas a cabo por el Custodio, o el Custodio Asistente. Es bueno para el Guía Espiritual esté presente en las reuniones, sobre todo en Cenáculos que son nuevos. Pero esto no significa que él o ella deben dominar las reuniones, aunque los miembros lo pidan. Es más productivo observar al Cenáculo en la reunión y hacer notas mentales de lo positivo y negativo. En el momento apropiado, por lo regular hacia el final de la reunión, el Guía Espiritual puede hacer algunos comentarios basados en lo que él o ella ha observado.

Sin embargo, el Guía Espiritual no necesita estar en cada reunión del Cenáculo, a menos que sea un Cenáculo nuevo. En algunos casos es preferible para la madurez de los líderes no tener al Guía Espiritual presente en todas las reuniones. Sin embargo, la comunicación regular con el Custodio debe continuar.

Las Agendas y Prejuicios del Guía Espiritual:

El Guía Espiritual debe estar consciente de su propia agenda y prejuicios. Tanto como sea posible debe tener una apertura a reconocerlo. El Guía Espiritual siempre debe orar para estar abierto al Espíritu Santo con un deseo de que el plan de Dios predomine.



El Espíritu Santo es el Guía Espiritual del Cenáculo.

“El principio, la continuación y toda la actividad de los Cenáculos Internos y Externos en una devoción práctica al Espíritu Santo...” (Monografía 6, p. 40)

El Padre Judge estaba muy consciente de que hay un solo Guía Espiritual en el Cenáculo, el Espíritu Santo. Es el Espíritu Santo que transforma a los seguidores de Jesús en apóstoles. Por tres años Jesús formó a los Doce. Aun así el Viernes Santo huyeron y se escondieron. Sus miedos dominaron su formación. La formación no fue suficiente. Ellos necesitaban la transformación y la transformación es el trabajo del Espíritu Santo.

La lección para nosotros hoy es la misma. La formación sin la transformación está incompleta. Y un Cenáculo sin el Espíritu Santo es nada. A menos que el Espíritu Santo transforme y guíe al Cenáculo, habrá una gran pérdida de gracia y mucho tiempo perdido. Por consiguiente, debe ser la preocupación permanente del Guía Espiritual asegurarse que es el Espíritu Santo el que está guiando al Cenáculo y no simplemente las mentes humanas.



Las Tareas Principales del Guía Espiritual Local

- 1. Conocer a los miembros personalmente.**
- 2. Rezar por el Cenáculo y sus miembros.**
- 3. Vigilar como el centinela del Cenáculo.**
- 4. Mantener el espíritu de consejo en el Cenáculo.**
- 5. Supervisar la formación de los miembros en la vocación del Cenáculo.**
- 6. Animar y corregir a los miembros.**
- 7. Modelar la vocación del Cenáculo.**

1. Conocer a los miembros personalmente.

La primera responsabilidad del Guía Espiritual es conocer cada uno los miembros del Cenáculo, sobre todo por medio de las visitas personales y en conversaciones uno-a-uno con ellos. El tiempo que pasa con cada miembro es importante para desarrollar una relación de respeto y confianza que permitirán al Guía Espiritual influir en la formación de los apóstoles del Cenáculo.

Un error común es sólo conocer a los miembros del Cenáculo a través de las reuniones, retiros u otras actividades comunales. Aunque esto es muy importante, es necesario también conocerlos individualmente. Esto puede tomar un poco tiempo, sobre todo si el Cenáculo es grande, pero será tiempo bien invertido.

Cada persona tiene una historia. Escúchela. Conozca a la persona a través de ella misma. La historia de cada persona revela cómo el Espíritu Santo lo ha guiado, cómo llegaron a conocer el Cenáculo y por qué fue atraído a él.

Comparta con ellos algo de su propia historia y descubra los valores comunes y visiones que construyen los vínculos para una relación buena. No permita que la conversación se vuelva una entrevista, una sesión para aconsejar, o simplemente una charla informal. Manténgase enfocado y disciplinado.

2. Rezar por el Cenáculo y sus miembros.

“Rezar los unos por los otros es otra señal del favor de Dios en el Cenáculo”. (MCM, p.92)



El Padre Judge puso mucho énfasis en la oración. *“La oración es una necesidad.... Cualquier medio o cualquier agencia que incite a la oración, que le fomente a que la perpetúe, ha de ser una gracia trascendente”*. (MCM, p.92) La oración atrae el Espíritu Santo. El Guía Espiritual reza por los miembros del Cenáculo.

Rezamos para que el Espíritu Santo pueda guiarlo, que el trabajo del Cenáculo sea fructífero. Oramos para que los miembros crezcan en la fe y el amor apostólico. Rezamos sobre todo por cualquier miembro que está enfermo o con la necesidad de oraciones especiales.

3. Vigilar como el centinela del Cenáculo.

“Ningún espíritu ajeno a aquel que hasta este momento ha dado vida a nuestros Cenáculos debe de permitirse que entre, no sea que perdamos el placer que Dios está manifestando hacia nosotros, por lo tanto, estemos en guardia, no sea que nos alejemos de la sencillez y la tranquilidad, caridad cristiana que siempre ha estado en evidencia en nuestros Cenáculos”. (MCM, p. 192)

Es la tarea primaria del Guía Espiritual vigilar el espíritu del Cenáculo, mientras anima lo que es bueno y llamando la atención a lo que no es para que pueda corregirse. El Guía Espiritual necesita “un buen ojo” para observar los pequeños detalles que indicarán si el Cenáculo permanece fiel a su espíritu original.

4. Mantener el espíritu de consejo en el Cenáculo.

“Los custodios deben mostrar un celo por recibir consejo. Si ellos dirigen sabiamente deben tener en mente que los designios, los propósitos, los proyectos terminan en nada cuando no hay consejo, pero se realizan cuando ha habido muchos consejeros”. (MCM, p. 227)

Es importante recordar que el Guía Espiritual no tome las decisiones con respecto a la administración y gobernación del Cenáculo. Ése es el papel del Custodio en consejo con el Cenáculo. Los Custodios deben obtener consejo de los Guías Espirituales antes de hacer decisiones importantes con respecto al Cenáculo. Sin embargo, la última decisión está en las manos del Custodio.

Dar consejo es un medio de formación en la vida del Espíritu. Por esta razón la presencia del Guía es necesaria. Cuanto más se nota la presencia del Guía en el Cenáculo, más buscarán los



miembros de su consejo. Cuando falta la presencia del Guía, menos buscarán los miembros de su consejo

Sin embargo, los Custodios deben evitar depender exclusivamente del consejo del Guía, y desarrollar el hábito de tomar consejo con los miembros. No tomar consejo de los miembros podría dar la impresión de que la opinión de ellos no importa y desanimarlos en adueñarse de su Cenáculo. Muchas veces el mejor consejo que el Guía puede dar es recordarle al Custodio que pida consejo de los miembros.

Es posible que el Custodio no siga el consejo del Guía. En tal caso es prudente que el Guía no intervenga excepto para evitar un daño grave al Cenáculo

5. Supervisar la formación de los miembros en la vocación del Cenáculo.

Una gran parte del trabajo del Guía Espiritual es la formación. El Guía Espiritual ayuda con la instrucción en los componentes esenciales de la vocación del Cenáculo como la oración, la historia del Cenáculo, la Regla de Vida, las virtudes del Cenáculo, las prácticas y devociones, sobre todo la Encarnación, La Santísima Trinidad, y el Espíritu Santo. Según la necesidad podría haber instrucción en la evangelización, el método del Cenáculo, la justicia social, y los documentos de la Iglesia.

Recuerde que la responsabilidad de la formación es del propio Cenáculo Misionero, y debe compartirse con los miembros. El Guía Espiritual es un recurso principal y agente en el trabajo de formación, pero no debe trabajar solo. Cuando es posible, involucre a los miembros del Cenáculo en el trabajo de formación. Esto ayudará a desarrollar sus habilidades de liderazgo y preparar Guías Espirituales nuevos para el Cenáculo.

6. Animar y Corregir a los Miembros.

“Nuestra gente tiene instintos fuertes para el bien y ellos buscan incentivos, estímulos y dirección”. (MCM, p.169)

El trabajo del Cenáculo es difícil. Hay muchas subidas y bajadas, dificultades y desalientos y por eso necesitan de mucho ánimo. Esto involucra ayudarles a entender que sus retrocesos, dificultades y humillaciones forman una parte esencial de su crecimiento. Parte de vaciarse de si mismo para ser llenado del Espíritu.

Cuando un miembro empieza a desanimarse, el Guía Espiritual primero averigua del porqué. Entonces se hace lo posible para reanimarlo.



Pero reanimar no siempre es suficiente. A veces el Guía Espiritual debe corregir. Generalmente es el papel del Custodio quien corrige a los miembros cuando hay necesidad de hacerlo. Como parte de la formación, en ciertas ocasiones el Guía Espiritual también debe corregir. Estas correcciones deben ser hechas con gentileza, imparcialidad y amor. Pero deben hacerse. El Guía Espiritual no debe temer hacerlo. Es una parte necesaria del trabajo.

El consejo del Padre Judge a la Srta. Amy Crooke en 1915 sobre la corrección todavía se aplica hoy:

“No se expresen abiertamente, sean imparciales, actúen con justicia. No expresen o revelen nada, pero escuchen. . . Y, cuando moralmente estén convencidos no escatimen la corrección o la amonestación. Pero háganlo todo en el Espíritu de Cristo para que el culpable se sienta encantado con la justicia suave y dulce más que con las palabras suaves y el favoritismo de otros.” (MCM, p.18)

7. Modelar la vocación del Cenáculo.

“Piénsenlo; háganse responsables del futuro del Cenáculo, recuerden que según ustedes son, otros serán. Qué legado más hermoso, más bello pueden dejar que el ejemplo de una vida fragante y rica en tradiciones del Cenáculo. Esto quiere decir que aun después de la muerte ustedes estarán continuando su apostolado a través de otros que han sido atraídos al servicio de Dios por las virtudes de ustedes. Esta ha de ser mi constante oración por ustedes; háganla ustedes su constante esfuerzo”. (MCM, p.158)

Entendemos mejor la vocación del Cenáculo y nos inspiramos para vivirla en nuestras vidas cuando vemos otros viviéndola. El Padre nos urge: *“Ustedes deben de ser la inspiración para otros en este espíritu del Cenáculo Misionero”.* (MCM, p.136) Para ser modelos para otros los Guías Espirituales necesitan la conversión continua y el crecimiento espiritual.



Seis Reglas para los Guías Espirituales

1. La Regla de Oro: *“Trata a otros como quieres que te traten a ti”*. (cf. Mt. 7:12)

La manera en que el Guía Espiritual trata a cada miembro en el Cenáculo, sobre todo los miembros menos populares, es muy importante. Cuando el Guía Espiritual aparentemente demuestra preferencia hacia unos e ignora a otros, causa resentimientos. Es posible que el Guía Espiritual inconscientemente esté favoreciendo a unos más que a otros. Pero ellos lo notarán, aunque no lo digan.

Cuando los miembros estén pasando por crisis o dificultades el Guía Espiritual debe acompañarlos. Los momentos de crisis son momentos de oportunidad y peligro. Hacer todo lo posible de estar disponible para acompañar al miembro a través de la crisis para que pueda ser una oportunidad de crecimiento. Lo más importante es su acompañamiento, haciéndoles saber que se preocupa por ellos.

Siempre habrá conflictos en el Cenáculo entre los miembros, y a veces entre el Custodio y los miembros. Tratar los conflictos con una actitud imparcial. Si los miembros piensan que usted es parcial, ellos no buscarán su ayuda. Las palabras del Padre Judge en esto están claras: *“Nunca formulen un juicio hasta que no oigan los dos lados. Al resolver relatos conflictivos o quejas deben de ser muy imparciales y actuar sin sentimentalismo e ir despacio en la acción. En caso de que la condición exista, hagan ajustes con prudencia para no herir los sentimientos de nadie. Nunca permitan o le atribuyan a otro que acuse a otro de éste o aquel motivo. Solo Dios conoce los secretos de los corazones. Nunca la forma un juicio hasta que usted oiga ambos lados”*. (MCM, p.18)

2. La Regla de Plata: *Hablar siempre con caridad*.

El Guía Espiritual debe ser modelo de caridad en la manera que habla de otros, y anima a los miembros que hagan lo mismo. *“Donde reina la caridad de palabra, allí está el cielo, y el amor de Dios y el amor al prójimo florece como un árbol de laurel”*. (MCM, p.73)

Cuando la caridad de palabra está ofendida nos damos cuenta que el gran daño no sólo se hace a los individuos sino también al trabajo del Cenáculo y al trabajo de Dios. Padre Judge dice:



“Mientras más vivo más convencido estoy de esta verdad: que se le hace más daño a la obra de Dios, que hay mas impedimentos al hacer buenas obras, más confusiones entre los que le sirven, debido a palabras impropias dichas por gente buena, que el daño que llevan a cabo los demonios contra las buenas obras”. (MCM, p.73)

Ser prudente en lo que se dice y a quien se le dice. Las personas a veces malinterpretan lo que se dice, o lo usan para promover su propia agenda.

Tenga presente que es especialmente importante respetar la confidencialidad de cualquier conversación que usted tiene con los miembros. No revele nada confiado a usted sin el permiso explícito de la persona. El Padre Judge nos recuerda la caridad del silencio: *“Dejen que sus oídos reciban y que de su boca no salga nada”.* (MCM, p.18)

3. La Regla de Hierro: *No hagas por otros, lo que ellos son capaces de hacer por sí mismos.*

Todos nosotros queremos sentirnos útiles. Pero esto no debemos hacer por los miembros del Cenáculo lo que ellos son capaces de hacer por sí mismos. Debemos animar y entrenar a otros para asumir los varios papeles en el Cenáculo. De lo contrario, nosotros creamos la dependencia.

Es normal y apropiado para un nuevo Cenáculo depender substancialmente del Guía Espiritual, pero todo esfuerzo debe hacerse para ayudar a los miembros a crecer rápidamente hacia la independencia. Incluso al principio los líderes deben llevar a cabo la reunión. Según sea necesario el Guía Espiritual puede ayudar a los líderes a preparar la reunión y después ayudarlos a evaluarla.

4. La Regla de San Juan Bautista: *“Que él crezca y que yo disminuya”.* (cf. Juan 3:30)

El Guía Espiritual es importante y su influencia puede ser significativa. No obstante, el Guía Espiritual debe evitar dominar o controlar al Cenáculo para que el Cenáculo no se vuelva demasiado dependiente. Esta dependencia puede tener su origen en las necesidades del Guía Espiritual. Más a menudo puede ser que los miembros estén poco dispuestos a adueñarse de su Cenáculo. Un espíritu de dependencia en el Guía Espiritual solamente impide el movimiento del Espíritu Santo y el crecimiento de los miembros.



El crecimiento de los miembros es animado por una cultura de formación a través de la acción donde el Guía Espiritual: 1) ayuda a los líderes a preparar alguna actividad, 2) los observa cuando ellos lo hacen, y 3) les ayuda a evaluar cómo lo hicieron para que aprendan de su propia experiencia. Gradualmente ellos tendrán más confianza en sí mismos.

Quizás hay alguien en el Cenáculo que puede ser formado como una Guía Espiritual. En ese caso, acompaña a esa persona para que pueda tomar el papel de Guía Espiritual y usted pueda continuar en otro Cenáculo.

5. La Regla de Pedro: *Podemos dar solo lo que tenemos.*

Pedro y Juan se encontraron a un paralítico pidiendo limosna. Pedro le dijo: “No tengo oro ni plata, pero te doy lo que tengo: En nombre del Mesías Jesús el Nazareno, camina.” El hombre se puso en pie y empezó a caminar. (cf. Hechos 3:6-8) .

El Padre Judge creyó que si teníamos una fe ardiente siempre tendríamos algo que dar al Cenáculo. *“Ustedes deben tener una abundancia para poder dar. Si tienen una fe ardiente, una verdadera fe católica, una fe apostólica, esa fe permanecerá en el Cenáculo Misionero”*. (MCM, p.108)

¿Si usted no está creciendo espiritualmente, cómo puede llamar a otros a la santidad o ayudarles a crecer? ¿Si usted es Guía Espiritual, no debería tener su propio guía espiritual? ¿Quién está guiándole a usted?

6. La Regla del Padre Judge: *“Como ustedes son, otros serán.”*

Es un pensamiento cargado. No es tanto lo que decimos sino cómo somos, lo que influye a otros. Las palabras sencillas del Padre Judge nos retan a estar conscientes de la conversión continua de uno mismo. Como Guías Espirituales cometeremos errores, pero ningún error es más grande que fallar en tomar esta Regla del Padre Judge en serio.



El Custodio(a) Local y El Guía Espiritual Local

	El Custodio (a) Local	Él (La) Guía Espiritual Local
Rol Principal	Gobernar, organizar, y representar el Cenáculo.	Cuidar el espíritu del Cenáculo. Supervisar la formación de los miembros.
Enfoque Principal	La misión del Cenáculo La vida comunitaria del Cenáculo	El espíritu del Cenáculo en todo aspecto. La formación de los miembros
Fundamento de Autoridad	Recibe autoridad por medio de elección por los miembros.	Su disponibilidad, sabiduría y espíritu del Cenáculo. Nombrado por el Custodio(a) Regional
Elegibilidad	Solamente miembros del Apostolado del Cenáculo Misionero.	Cualquier miembro de la FCM.
Como Se Hace la Selección.	Elegido por los miembros del Cenáculo local.	Seleccionado por el Custodio en consejo con el Guía Regional y el Cenáculo. Nombrado por el Custodio(a) Regional.
Tiempo de Cargo	Dos años. (Pentecostés a Pentecostés) Puede ser reelegido solo por un término más.	Coincide con el término del Custodio. Puede ser seleccionado a términos sucesivos
Responsable ante	Directamente al Custodio (a) Regional Indirectamente al Custodio(a) General	Directamente al Guía Espiritual Regional Indirectamente al Custodio(a) Regional
Como se lleva a cabo su rol	Tomando decisiones en consejo con el Cenáculo. Compartiendo la responsabilidad con otros. Gobernando en colaboración.	Amando, rezando, aconsejando, enseñando, retando, corrigiendo, reconciliando, y dando buen ejemplo.
El Consejo	Consulta con el Guía y busca consejo del Cenáculo en asuntos importantes.	Aconseja al Custodio(a) y mantiene el espíritu de consejo. Consulta con otros Guías.
Liderazgo	Es un líder que comparte el liderazgo con otros y pide cuentas de ello.	Colabora en la formación de líderes en el Cenáculo.
La Formación	Colabora con el Guía en la formación inicial y continua del Cenáculo. Delega mucho trabajo de formación a otros.	Involucrado directamente colaborando con el Custodio(a) y otros en la formación de los miembros. Forma a un equipo de formación.
Las Reuniones	Se encarga de las reuniones y las dirige. El Custodio(a) Asistente lo reemplaza cuando no pueda estar presente.	Dialoga con el Custodio(a) para preparar las reuniones.
El Apostolado	Organiza, coordina y evalúa el trabajo apostólico. Hace reportes al Cenáculo y al Custodio(a) Regional.	Ayuda al Custodio según es necesario en organizar y evaluar el trabajo apostólico del Cenáculo.
La Vida Espiritual	Colabora con el Guía para proveer eventos para el crecimiento espiritual del Cenáculo.	En colaboración con el Custodio planifica días de reflexión, retiros, y crecimiento espiritual.
Los Miembros	Aprueba la aceptación de nuevos miembros en consejo con el Guía y el Cenáculo.	Consulta con el Custodio(a) para recomendar nuevos candidatos y asociados.
Disponibilidad	Debe ser Custodio de solo un Cenáculo a la vez.	Es mejor ser Guía solo para un Cenáculo. Puede estar disponible para servir a otros.



Capítulo 4

El Papel del Custodio Regional

El Apostolado del Cenáculo Misionero está dividido en seis Regiones geográficas:

- 1) Región de la Encarnación en el Nordeste de los EE.UU.,
- 2) Región del la Trinidad en Sur del EE.UU.,
- 3) Región del Espíritu Santo en el Oeste de los EE.UU.,
- 4) Región San Juan Bautista en Puerto Rico,
- 5) Región Nuestra Señora de Guadalupe en México, y
- 6) Región San Miguel Arcángel en América Central.

El Custodio Regional, ayudado por un Custodio Regional Asistente, está al cargo de cada Región. Cada Región también tiene un Guía Espiritual Regional.

El Custodio Regional vigila a los Cenáculos en su región. Su preocupación es por el bienestar general de la región. En consejo con los Custodios locales, tiene autoridad para tomar decisiones que afectan la región. Juntos ellos vigilan el trabajo apostólico de los Cenáculos, la formación de los miembros, el entrenamiento de líderes, y el establecimiento de nuevos Cenáculos. El Custodio Regional es el enlace entre su región y el Custodio General. Como Consejeros Generales los Custodios Regionales comparten con el Custodio General la responsabilidad por las decisiones que tienen que ver con el ACM en general.

La Elección de Custodios Regionales:

El Custodio Regional se elige por el voto de la mayoría de los asociados de su región. Su término es de cuatro años. Puede reelegirse para un segundo término. Si por cualquier razón es incapaz de completar su término, el Custodio Regional Asistente asume el cargo y se produce una elección especial para escoger a un nuevo Custodio Regional Asistente.



¿Quién puede ser un Custodio Regional?

Cualquier Asociado con experiencia y habilidades de liderazgo que haya demostrado su compromiso al ACM es elegible. Debe tener un amor verdadero al Apostolado del Cenáculo Misionero, estar dispuesto a tomar consejo, delegar autoridad, compartir la responsabilidad de la región y viajar a las reuniones del Consejo General del ACM. Él o ella debe tener el tiempo y la habilidad necesaria para cumplir con su papel, sobre todo comunicándose con el Custodio General, los Custodios de su región y otros líderes del Cenáculo.

El Custodio Regional Asistente:

Las cualidades para el puesto de Custodio Regional Asistente son las mismas que aquellas del Custodio Regional. Generalmente, el Custodio Regional Asistente representa al Custodio Regional cuando él o ella no esté disponible. Las responsabilidades específicas y los deberes del Custodio Regional Asistente varían según las necesidades y circunstancias de cada región.

Compartiendo las responsabilidades regionales:

El trabajo del Custodio Regional es sustancial. Por esta razón, y para desarrollar el liderazgo, el Custodio Regional debe delegar las responsabilidades a otros, como el de Coordinadores del Área, Secretaria Regional, Tesorero, Coordinadores de Programa de Participación, Equipos de la Formación, etc. Como siempre, ellos deben estar preparados para llevar a cabo sus deberes, apoyados en su trabajo, y ser responsables para cumplir su trabajo.

El Custodio Regional gobierna la región en consejo con los Custodios:

Según los principios del Cenáculo, el Custodio Regional toma sus decisiones en consejo con los Custodios locales en su región. Sin embargo, siendo que es difícil para todos los Custodios reunirse regularmente, es más práctico dividir cada región en pequeñas áreas, cada uno con un coordinador o representante. Así se reúnen a nivel del área. Siempre que sea posible el Custodio Regional o el Custodio Regional Asistente deben asistir.

Las responsabilidades específicas del Custodio Regional:

Las responsabilidades específicas del Custodio Regional incluyen:



- Servir como Consejero General, representando su región al Consejo General, y el Consejo a su región, manteniendo una buena comunicación con el Custodio General,
- Formar en su región consejos del Área a través de los cuales la región se gobierna, se planean los eventos y los Cenáculos colaboran entre sí,
- Asistir a las reuniones de la región, consejos del área y talleres, etc.
- Promover un espíritu de unidad y caridad entre los Cenáculos, visitando los Cenáculos, resolviendo las disputas con respecto a los asuntos del Cenáculo,
- Colaborar con los Guías Espirituales para proporcionar días de reflexión y retiros anuales,
- Supervisar la formación de los Candidatos, recibiendo el Acto de Consagración de los nuevos asociados,
- Nombrar a los Guías Espirituales locales, instalando a los Custodios locales en su puesto.
- Proporcionar entrenamiento y apoyo para los Custodios locales.
- Recomendar al Custodio General nuevos Cenáculos locales para su establecimiento,
- Mantener los archivos del trabajo apostólico de los Cenáculos de la región, manteniendo actualizada la lista de los miembros, administrando las finanzas de la región, desarrollando un presupuesto regional, sometiendo los informes al Custodio General, escribiendo los artículos para el boletín de ACM, etc.,
- Promover la colaboración con otras ramas de la Familia del Cenáculo Misionero en los apostolados comunes, el programa de formación, y la promoción de vocaciones, etc.,
- Servir como el delegado del Custodio General cuando sea autorizado.



Los Deberes Principales del Custodio Regional

- 1. Visitar a los Cenáculos y fomentar un espíritu de comunidad en la región.**
- 2. Gobernar la región a través de las reuniones del Consejo del Área o Consejo Regional.**
- 3. Colaborar con los Guías Espirituales en el crecimiento espiritual de los miembros.**
- 4. Promover la formación de líderes en el Cenáculo.**
- 5. Supervisar el trabajo apostólico del los Cenáculos de la región.**
- 6. Administrar los asuntos de la región.**
- 7. Actuar como un Consejero General y representar la región.**

1. Visitar los Cenáculos y fomentar un espíritu de comunidad en la región.

Es importante para el Custodio Regional saber el trabajo que hace el Cenáculo local, para apoyar a los líderes, y para animar a los miembros para que sean fieles a su vocación. Las visitas del Custodio Regional y su presencia a los eventos especiales, funerales, celebraciones, etc., hacen mucho bien para unificar la región y construir un espíritu de comunidad.

Los Custodios regionales deben trabajar para promover la comunicación y la colaboración entre los Cenáculos de la Región. Los Cenáculos que se conectan unos con otros resuelven mejor las crisis y evitan el estancamiento.

La promoción del espíritu de familia y la colaboración con otras ramas de la Familia del Cenáculo Misionero deben ser una gran prioridad.

Es preferible que las disputas inevitables dentro de los Cenáculos locales sean resueltas al nivel local. Pero cuando sea necesario el Custodio Regional debe intervenir para resolverlas con caridad e imparcialidad.

2. Gobernar la región a través de las reuniones de los Consejos del Área o el Consejo Regional.

Los Custodios de la región forman el Consejo Regional. Siendo que por las distancias es difícil que los Custodios se reúnan regularmente, las regiones pueden ser divididas en diferentes áreas. Alguien de cada área se escoge como representante y actúa como coordinador. Los Custodios de cada área se reúnen regularmente formando un Consejo del Área. Cuando es posible el Custodio Regional o el Custodio Regional Asistente asiste a las reuniones del Consejo del Área.



Es la responsabilidad del Custodio Regional asegurarse que los Consejos del Área se establezcan y se reúnan para conectar los Cenáculos, promover comunidad, colaborar en el trabajo apostólico y apoyarse uno al otro.

Si hay sólo un Cenáculo en un área geográfica, el Custodio Regional debe tener el cuidado especial para estar en comunicación regular con su Custodio, para que haya una buena conexión con el resto de la región.

3. Colaborar con los Guías Espirituales en el crecimiento espiritual de los miembros.

Con la ayuda de las Guías Espirituales el Custodio Regional asegura que los retiros anuales se planean para los miembros de la Región. Estos retiros pueden ocurrir durante el año, pero normalmente tienen lugar en mayo o junio, sobre todo en la Fiesta de Pentecostés. En noviembre, los Cenáculos se reúnen como Región en la Fiesta de Cristo Rey o en el aniversario de la muerte del Padre Judge (el 23 de noviembre) y/o la Madre Bonifacia (el 22 de noviembre).

Es recomendable tener días de reflexión durante el año para los Cenáculos dentro de las áreas para el crecimiento espiritual de los miembros. Otros eventos especiales, como días de campo y las reuniones sociales crean un espíritu de comunidad y fortalecen a los miembros.

4. Asegurarse de la formación de líderes del Cenáculo.

Sin buenos líderes el Cenáculo no crece. Los Custodios Regionales necesitan estar en comunicación regular con los líderes del Cenáculo, sobre todo los Custodios para animar su trabajo y apoyarlos en sus dificultades.

Es la responsabilidad del Custodio Regional ver que los Custodios nuevos y Custodios Asistentes entiendan sus deberes y puedan de cumplirlos. Debe animar a los líderes potenciales dándoles oportunidades de liderazgo al nivel local o regional delegándoles responsabilidades. Debe asegurarse que ellos estén preparados y su trabajo sea evaluando.

Aquellos que han servido en las posiciones de liderazgo en el pasado deben ser animados para servir en otras posiciones. Por ejemplo, algunos Custodios anteriores podrían entrenarse para ser Guías Espirituales. Otros pueden servir en posiciones de formación o administración a los varios niveles en la región. Y otros podrían encargarse de proyectos especiales. Deben proveerse talleres regularmente para entrenamiento de líderes, y líderes potenciales en la región.



5. Supervisar el trabajo apostólico de los Cenáculos en la región.

El Custodio Regional debe mostrar interés particular en el trabajo apostólico de los Cenáculos. Además de los informes regulares es apropiado que de vez en cuando acompañe a los Asociados para conocer mejor su trabajo. Su presencia dará ánimo al celo apostólico y su sabiduría ayudará a evaluar el trabajo para que sea más eficaz.

En situaciones donde el trabajo ha decaído, con la ayuda del Guía buscar la razón y hacer lo que sea necesario para reavivarlo.

El Custodio Regional informa al Concilio General del ACM sobre el trabajo apostólico de la región. Estos informes también pueden compartirse con la propia región, para que todos puedan tener una idea más clara del trabajo que está haciéndose.

6. Administrar los asuntos de la región.

Como el número de Cenáculos también crece así también la cantidad de trabajo administrativo. El Custodio regional debe delegar las responsabilidades administrativas nombrando miembros competentes para ocuparse de las tareas necesarias. Éstos podrían incluir una Secretaria Regional, un Tesorero Regional, alguien encargado del programa de participación, coordinador de formación, coordinador del área, etc. Todos deben prepararse apropiadamente y ser responsables de su trabajo.

7. Actuar como Consejero General y representar a la región.

El Consejo General del ACM se compone del Custodio General Asistente y los seis Custodios Regionales del ACM. El Consejo General del ACM se reúne por lo menos dos veces por año para informar sobre las regiones, dar consejo al Custodio General, y tomar decisiones que afectan el ACM en general.



Capítulo 5

El papel del Guía Espiritual Regional

A cada Región se asigna un Guía Espiritual Regional. El papel del Guía Espiritual Regional es 1) cuidar el espíritu de la Región, 2) dar consejo al Custodio Regional, y 3) supervisar a los Guías Espirituales locales.

¿Quién puede ser Guía Espiritual Regional?

El Guía Espiritual Regional puede escogerse de cualquier rama de la Familia del Cenáculo Misionero.

Cómo son escogidos los Guías Espirituales Regionales:

El Guía Espiritual Regional es autorizado por los Custodios Generales de su rama de la Familia del Cenáculo, después de haber sido recomendado por el Custodio General del ACM.

Cuando una vacante ocurre, el Custodio General del ACM y el Custodio Regional colaboran para seleccionar a una persona para la posición. Deben buscar el consejo del Guía Espiritual General y otras personas apropiadas. El Custodio General del ACM recomienda a la persona seleccionada a su propio Custodio General que a su vez formalmente autoriza a la persona a este apostolado. El Guía Espiritual General asegura que el nuevo Guía Espiritual Regional entienda su papel y se prepare para llevarlo a cabo.

El Término de Oficio del Guía Espiritual Regional:

El término del Guía Espiritual Regional corresponde al del Custodio Regional con quien sirve, es decir cuatro años. Un nuevo Custodio Regional puede continuar con el mismo Guía Espiritual Regional, o puede escoger uno nuevo. En cualquier caso, es importante que los dos tengan una buena relación. Si por cualquier razón un/una Guía Espiritual Regional es incapaz de cumplir con su término de servicio, debe notificar al Custodio Regional y el Custodio General del ACM, así como a su propio Custodio General.



La responsabilidad:

El Guía Espiritual Regional es responsable directamente al Guía Espiritual General e indirectamente al Custodio General del ACM. Los Guías Espirituales regionales se reúnen dos veces por año con el Guía Espiritual General para dar informes sobre las necesidades espirituales de la Región, planear los programas para el crecimiento espiritual del Cenáculo, para la formación continua y para el apoyo mutuo.



Los Deberes Principales del Guía Espiritual Regional

1. Orar por las necesidades espirituales de la Región.

“Yo creo que el Cenáculo recibe gracias especiales y bendiciones a través de las oraciones que decimos unos por otros...”. (MCM, p.122)

Orar por el Cenáculo y sus miembros es uno de los deberes más importantes del Guía Espiritual. A través de la oración diaria por el Cenáculo y meditación en sus necesidades se recibe mucha inspiración y guía del Espíritu Santo. Es importante desarrollar una rutina regular en esta área en lugar de dejarlo al impulso.

2. Reunirse regularmente con el Custodio Regional.

Un deber importante del Guía Espiritual Regional es reunirse regularmente con el Custodio Regional para evaluar las necesidades espirituales de la Región y desarrollar maneras de responder creativamente a esas necesidades. Esto incluiría la planificación de retiros, días de reflexión, visitas a los cenáculos, talleres, u otros eventos especiales.

Además, el papel del Guía Espiritual Regional es animar, apoyar, y dar consejo al Custodio Regional en materias relacionadas al ACM. Es importante que tomen el tiempo para conocerse bien y desarrollar una relación de confianza y respeto mutuo. Ellos deben desarrollar el hábito de comunicación regular para mantener un diálogo continuo con respecto a las necesidades de los Cenáculos.

El consejo dado por el Guía Espiritual Regional al Custodio Regional complementa, no reemplaza el consejo que el Custodio Regional recibe de los Custodios de la Región. A veces el consejo mejor que una Guía Espiritual Regional puede dar es recordarle al Custodio Regional que busque el consejo de los Custodios de la Región.

3. Asistir cuando sea posible a las reuniones del Consejo de la Región o del Área.

El Guía Espiritual Regional debe ser una presencia positiva en las reuniones del Consejo Regional o del Área. Estas reuniones son oportunidades excelentes para ofrecerles consejo, apoyo y estímulo, recibir informes verbales, y proporcionar formación continua de los líderes.



4. Asistir a las reuniones semestrales de todos los Guías Espirituales Regionales dando informes al Guía Espiritual General.

El Custodio General y el Guía Espiritual General se reúnen dos veces por año con todos los Guías Espirituales Regionales para discutir las necesidades espirituales de todo Apostolado del Cenáculo Misionero. Estas reuniones normalmente tienen lugar en la primavera (abril o mayo) y en el otoño (septiembre u octubre). Estas reuniones pueden llevarse a cabo en cualquier parte, pero generalmente se llevan a cabo en el Centro de Espiritualidad Madre Bonifacia en Filadelfia.

Cada Guía Espiritual Regional da un informe por escrito de su Región respectiva y discute problemas que causan preocupación. Al compartir sus informes, la situación distinta de cada Región es más clara y facilita la planificación adecuada de las necesidades espirituales de los miembros. Estas reuniones son ocasiones de apoyo mutuo para los Guías Espirituales Regionales y proveen oportunidades para crecimiento en su apostolado.

6. Reunirse regularmente con los Guías Espirituales locales.

El Guía Espiritual Regional se reúne con los Guías Espirituales locales por lo menos dos veces al año. En estas reuniones los Guías locales dan informes al Guía Espiritual Regional con respecto a la salud espiritual y necesidades de los Cenáculos locales. Ellos pueden clarificar problemas, las experiencias de la región, y pueden apoyarse entre sí. Estas reuniones proveen oportunidades para el crecimiento de los Guías en su apostolado.

También, el Guía Espiritual Regional debe reunirse con los Guías Espirituales locales informalmente para conocerlos personalmente y ayudarlos. El tiempo utilizado para reunirse individualmente con los Guías Espirituales locales, así como con los Custodios locales, es siempre bien invertido.

7. Visitar a los Cenáculos Misioneros locales.

Es recomendable que el Guía Espiritual Regional visite a los Cenáculos misioneros locales periódicamente para conocer sus realidades, y animar a los miembros. Avisar siempre al Custodio y al Guía local de su visita y preguntar cómo están llevando a cabo sus papeles respectivos. Ellos apreciarán la oportunidad de hablar con alguien que entiende y mantendrá confidencialidad.



8. Ayudar en seleccionar y formar los Guías Espirituales locales.

El Guía Espiritual Regional ayuda al Custodio local en la selección de personas calificadas para el papel de Guía Espiritual local. El Guía Espiritual Regional los recomienda entonces al Custodio Regional para la confirmación como Guías. Es entonces la responsabilidad del Guía Espiritual Regional asegurarse que los Guías entienden su papel y reciben la formación que ellos necesitan para cumplirlo. También es importante que ellos se mantengan al tanto de los recientes desarrollos en el ACM.

El Guía Espiritual Regional se reúne periódicamente con el Custodio y el Guía local para asegurarse que ellos tienen una buena relación y para enterarse de cualquier problema.

El Guía Espiritual Regional también necesita fomentar el crecimiento futuro del Cenáculo en la Región. Los nuevos Cenáculos necesitan de Guías calificados. La mayoría vendrá de la misma membresía del ACM. Muchos que fueron Custodios dedicados, pueden ser Guías Espirituales con entrenamiento apropiado. Un Guía Espiritual Regional puede ayudar identificar estos Guías potenciales y proporcionarles el entrenamiento necesario.

9. Fomentar un espíritu de Familia en la Región.

El espíritu y el crecimiento del ACM está muy relacionado con la calidad del espíritu de familia en la Región. Debido a su posición especial, el Guía Espiritual Regional puede fortalecer las relaciones entre el ACM y las otras ramas de la Familia del Cenáculo y promover una mayor colaboración en los trabajos apostólicos.



El Custodio Regional y el Guía Espiritual Regional

	El Custodio Regional	El Guía Espiritual Regional
Rol Principal	Gobernar, administrar y representar a los Cenáculos al nivel Regional. Servir en el Consejo General del ACM.	Guiar el crecimiento de la Región . Supervisar a los Guías Espirituales Locales.
Enfoque Principal	El Crecimiento y el buen orden de los del Cenáculos en la Región. La Formación de los Líderes.	El Espíritu del Cenáculo en la Región. La Formación de los Guías Espirituales.
Fundamento de Autoridad	Recibe autoridad a través de la elección hecha por los asociados de la Región.	Seleccionado por el Custodio Regional y el Custodio General. Asignado por el Custodio General de su rama.
Elegibilidad	Sólo Asociados del ACM .	Cualquier miembro cualificado de la FCM.
Cómo se hace la selección	Elegido por los asociados de la Región.	Nombrado por su Custodio General después de haber sido seleccionado por el Custodio Regional y el Custodio General del ACM.
El tiempo de cargo	Cuatro Años. Puede ser reelegido a un segundo término.	El mismo del Custodio Regional. Puede ser seleccionado de nuevo.
Responsable ante	El Custodio General.	Directamente al Guía Espiritual General. Indirectamente al Custodio General.
Cómo se lleva a cabo su rol	A través del Consejo Regional o de las Áreas. Delega responsabilidades. Se comunica con los líderes.	Colabora con el Custodio Regional y los Guías Locales. Visita a los Cenáculos. Apoya a los líderes.
El Consejo	Busca el consejo del Guía y del Cenáculo. Consulta con otros.	Da consejo al Custodio Regional y su Consejo Regional o del Área. Colabora con los otros Guías.
Liderazgo	Colabora con los Custodios locales. Atiende a la formación de líderes.	Ayuda al Custodio Regional en la formación de Custodios locales y Guías Espirituales locales.
La Formación	Responsable de la formación inicial y continua de los miembros en la Región.	Responsable de la formación de los Guías Espirituales. Promueve la formación de los miembros.
Las Reuniones	Asiste a los eventos y a las reuniones regionales. Puede presidir o delegar eso a otros.	Asiste a los eventos y a las reuniones del Área y regionales. Preside en las reuniones de los Guías Espirituales locales.
El Apostolado	Evalúa y anima el trabajo apostólico de los Cenáculos de la Región. Hace informes al Custodio General.	Ayuda a evaluar y animar el trabajo apostólico de los Cenáculos. Hace informes al Guía Espiritual General.
La Vida Espiritual	Colabora con los Guías para ofrecer días de reflexión, retiros, etc.	Inicia planes para conferencias, retiros, días de reflexión, talleres, etc.
Los Miembros	Se asegura que los nuevos asociados estén formados. Recibe el Acto de Consagración.	Aconseja al Custodio Regional en asuntos de los miembros.



Capítulo 6

El Papel del Custodio General

La Regla de Vida del ACM define claramente la autoridad del Custodio General: “la autoridad plena se ejerce de una manera ordinaria por el Custodio General ayudado por el Consejo General. *Esta autoridad encierra el liderato y gobierno del Apostolado del Cenáculo Misionero y la llamada a los miembros a vivir nuestra forma de vida apostólica, y la responsabilidad para la administración general temporal de la Asociación.*” (ACM Regla de Vida #27)

La elección del Custodio General:

El Custodio General se elige por la mayoría de los Asociados del ACM para un término de cuatro años. Él o ella puede elegirse a un segundo término, pero no un tercero consecutivamente. Si por cualquier razón él es incapaz de cumplir su término, el Custodio General Asistente asume el puesto. Una elección especial se sostiene para escoger a un nuevo Custodio General Asistente como lo especifica el Directorio.

¿Quién puede ser un Custodio General?

El Custodio General es escogido de los Asociados con experiencia y con habilidades de liderazgo. Debe ser un Asociado por lo menos tres años. Debe tener un amor verdadero del Apostolado del Cenáculo Misionero, estar abierto a recibir consejo, delegar autoridad y compartir la responsabilidad. Él o ella debe poder comunicarse con el liderato de todas las regiones y estar dispuesto a viajar. Es preciso que tenga el tiempo y la habilidad que se necesita para llevar a cabo su papel.

El Custodio General Asistente:

Las cualidades para el puesto de Custodio General Asistente son las mismas del Custodio General. El Custodio General asistente toma el lugar del Custodio General cuando éste no está



disponible. Las responsabilidades específicas del Custodio General Asistente pueden variar según son las circunstancias y las necesidades que se presentan.

El Custodio General y el Consejo General:

El Custodio General gobierna en colaboración con el Consejo General que se reúne por lo menos dos veces por año para discutir asuntos relacionados con todo el ACM. El Custodio General preside en las reuniones. Los Consejeros Generales así como el Custodio General pueden proponer asuntos para la agenda. En las reuniones del Consejo General los Custodios Regionales informan sobre sus regiones; el Custodio General informa sobre las finanzas en general y en el progreso de proyectos y programas concernientes a todo el ACM. Las decisiones del Consejo General serán comunicadas a la membresía.

El Custodio General y la Asamblea General:

Una Asamblea General puede llevarse a cabo cuando el Custodio General y una mayoría del Consejo General considera que sería de mucho beneficio al ACM. La Asamblea General está formada por el Custodio General, el Consejo General y delegados que representan todas las regiones. Ellos pueden proponer las pólizas, establecer prioridades, y establecer la dirección para la renovación y crecimiento continuo del ACM. Sus determinaciones pueden ser como un tipo de mandato para el Custodio General y el Consejo General. Cuando las elecciones generales se llevan a cabo, la Asamblea General también puede nominar candidatos para los puestos de Custodio General y Custodio General Asistente, según lo indican las Normas y Políticas.

Las responsabilidades específicas del Custodio General:

Las responsabilidades específicas de Custodio General incluyen lo siguiente:

- Preparar y presidir en las reuniones del Consejo General del ACM y dar seguimiento a las decisiones tomadas por el Consejo General.
- Servir como miembro del Consejo de la Familia del Cenáculo Misionero y mantener buena comunicación con los Custodios Generales de las otras ramas de la Familia del Cenáculo Misionero.



- Seleccionar al Guía Espiritual General y los Guías Espirituales Regionales, colaborar con el Guía Espiritual General en el desarrollo de planes y programas para promover el crecimiento espiritual de los miembros, participar en las reuniones de los Guías Espirituales Regionales.
- Administrar los asuntos del ACM, nombrar funcionarios generales para ayudar en la administración general, designar comités que implementen planes y programas, mantener los archivos del ACM, supervisar la publicación de los boletines del ACM, etc., rendir cuentas al Consejo General y a la membresía sobre las finanzas en general.
- Administrar los fondos generales del ACM, desarrollar un presupuesto para las finanzas generales, desembolsar los fondos, supervisar el programa de la mayordomía, etc.,
- Instalar a los Custodios Regionales en el puesto; aprobar el establecimiento de nuevos Cenáculos.
- Visitar por lo menos una vez cada región durante el término de cuatro años para determinar cómo se está desarrollando la región, animar a los líderes, promover la fidelidad a la vocación como está expresado en la Regla de Vida y Constitución.
- Promover la colaboración con otras ramas de la Familia del Cenáculo Misionero en los apostolados comunes, formación de programas, y esfuerzos para atraer vocaciones, etc.,
- Representar al Apostolado del Cenáculo Misionero en eventos mayores y celebraciones dentro de la Familia del Cenáculo Misionero y con otros oficiales.



Capítulo 7

El Papel del Guía Espiritual General

El Guía Espiritual General aconseja y ayuda al Custodio General y al Consejo General del ACM. Él o ella también dirige, coordina y ayuda a los Guías Espirituales Regionales y actúa como un enlace entre los Guías Espirituales Regionales y el Custodio General. Puede también sugerir programas en general para el beneficio espiritual del ACM.

¿Quién puede ser Guía Espiritual General?

Según la tradición los Guías Espirituales Generales son escogidos de entre los sacerdotes y las hermanas de la Familia del Cenáculo Misionero. Es posible tener co-Guías Espirituales Generales.

¿Cómo se elige?:

El Custodio General del ACM selecciona al Guía Espiritual General después de consultar con su Consejo General. El Custodio General de los Siervos Misioneros o las Siervas Misioneras necesitan aprobar y asignar a la persona a este trabajo.

El término de servicio:

El término es de cuatro años y coincide con el del Custodio General del ACM. Él o ella puede ser nombrado de nuevo. Si por cualquier razón el Guía Espiritual General es incapaz de cumplir sus responsabilidades, otro es seleccionado para cumplir el término siguiendo el procedimiento anterior.

A quien le es responsable:

El Guía Espiritual General le es responsable tanto al Custodio General del ACM como al Custodio Regional de su propia rama.



Las Responsabilidades del Guía Espiritual General

- 1. Rezar por las necesidades del ACM.**
- 2. Aconsejar y ayudar al Custodio General del ACM.**
- 3. Asistir a las reuniones del Concejo General del ACM.**
- 4. Dirigir, coordinar y ayudar a los Guías Espirituales Regionales.**
- 5. Visitar a los Cenáculos Misioneros locales cuando sea posible.**
- 6. Promover un espíritu de familia en el todo el Cenáculo.**

1. Rezar por las necesidades del ACM.

El Guía Espiritual General reza por las necesidades materiales y espirituales del Cenáculo, sobre todo por los Custodios y Guías, por sus trabajos apostólicos, por las necesidades de los miembros y su crecimiento en la vocación del Cenáculo. Debe pedir continuamente que el Espíritu Santo guíe al Cenáculo.

2. Aconsejar y ayudar al Custodio General del ACM.

El Guía Espiritual General colabora con el Custodio General y lo apoya, especialmente aconsejando al Custodio General en materias relacionadas con el ACM. Aun cuando la distancia impide las reuniones cara-a-cara, deben comunicarse regularmente por teléfono o por correo electrónico y tratar de mantener un diálogo que continuamente busca la voluntad de Dios.

El papel del Guía Espiritual General no es meramente pasivo; él o ella deben sentirse libres para iniciar ideas y proponer programas para el desarrollo espiritual del ACM.

3. Asistir a las reuniones del Consejo General del ACM.

El Consejo General del ACM se reúne por lo regular dos veces por año, en la primavera y el otoño. El Guía Espiritual General asegura que se provea Misa y servicios de oración. En las reuniones él o ella da consejo según es necesario.

Antes de la reunión el Custodio General puede buscar consejo con respecto a la agenda. Los dos hacen todo lo necesario para asegurar que la reunión sea fructífera. Después, el Guía Espiritual General puede ayudar en la evaluación de la reunión.



4. Dirigir, coordinar y ayudar a los Guías Espirituales Regionales.

El Guía Espiritual General y el Custodio General se reúnen dos veces por año con los Guías Espirituales Regionales para hablar de las necesidades espirituales del ACM. Es una oportunidad importante para aprender entre sí y ofrecer apoyo mutuo. El compartimiento de los Guías proporciona una gran variedad de experiencias e ideas. Sus informes escritos revelan las similitudes y diferencias de cada Región y se pueden desarrollar planes para el crecimiento espiritual del Cenáculo.

El Guía Espiritual General también puede proveer oportunidades para el desarrollo continuo del trabajo de los Guías Espirituales. El Guía Espiritual General puede organizar que alguien haga una presentación en un tema de interés y relevancia a los Guías Espirituales Regionales.

Cuando un nuevo Guía Regional empieza es la responsabilidad del Guía Espiritual General ver que tenga la orientación apropiada y que se le dé el apoyo necesario.

5. Visitar a los Cenáculos Misioneros locales cuando sea posible.

El Guía Espiritual General debe visitar, cuando sea posible, a los Cenáculos Misioneros locales y sus líderes cuando viaja por sus áreas. Está disponible para los retiros y las reuniones especiales del Cenáculo, sobre todo para las fiestas de Pentecostés y Cristo Rey. La presencia positiva del Guía Espiritual General anima a los miembros y renueva su espíritu.

6. Promover un espíritu de familia en todo el Cenáculo.

Aunque mencionado en el último lugar, de ninguna manera es la menor, dado el énfasis que Padre Judge puso en la importancia de conservar un espíritu de familia en el Cenáculo. El Guía Espiritual General está en una buena posición para lograrlo, construyendo y fortaleciendo las relaciones entre las varias ramas de la Familia del Cenáculo Misionero.

El Custodio General y el Guía Espiritual General



	El Custodio General	El Guía Espiritual General
El Papel principal	Gobierno y administración del ACM. Representar al ACM en el Consejo de la Familia del Cenáculo Misionero.	Aconsejar al Custodio General y al Consejo General del ACM. Coordinar y ayudar a los Guías Regionales.
El Enfoque principal	La Misión del Cenáculo. La Vida de la Comunidad del Cenáculo	El Espíritu del Cenáculo. La Formación de los Guías Espirituales.
Fundamento de autoridad	Recibe autoridad a través de la elección por los Asociados del ACM.	Recibe autoridad a través de ser nombrado por los Custodios Generales.
La elegibilidad	Sólo asociados del ACM.	Por tradición un Siervo(a) Misionero.
¿Cómo es elegido?	Elegido por los Asociados del Apostolado del Cenáculo Misionero.	Seleccionado por el Custodio General del ACM y asignado por su propio Custodio General.
Tiempo de servicio	Cuatro Años. Puede ser elegido/a un segundo término.	Coincide con el plazo del Custodio General. Puede ser nombrado de nuevo.
Responsable ante	El Consejo General del ACM. El Consejo de la Familia del Cenáculo.	El Custodio General del ACM. Su propio Custodio General.
Como se lleva a cabo su rol	En la manera establecida.	En la manera establecida.
El consejo	Busca consejo del Guía General y el Consejo General. Consulta con otros.	Aconseja al Custodio General, al Consejo General y a los Guías Regionales.
Los Líderes	Comparte responsabilidades con los miembros del Consejo General. Asigna comités y administradores.	Apoya al Custodio General y a los miembros del Consejo General. Supervisa la formación de los Guías.
La Formación	La responsabilidad general de mantener una buena formación de candidatos, asociados, y líderes del Cenáculo. Promueve la formación de líderes.	Atiende a la formación de las Guías Espirituales Regionales. Ayuda en desarrollar programas y materias para la formación.
Las Reuniones	Preside en las reuniones del Consejo General del ACM. Participa en las reuniones del Consejo de la Familia del Cenáculo. Está presente en las reuniones de Guías Espirituales Regionales.	Asiste a las reuniones del Consejo General. Preside en las reuniones de los Guías Espirituales Regionales.
El Apostolado	Recibe los informes de las Regiones y promueve sus trabajos apostólicos.	Anima al Cenáculo a tener celo en sus trabajos apostólicos.
La Vida espiritual	Colabora con el Guía Espiritual General.	Promueve la vida espiritual usando todos los medios disponibles.
Los Miembros	Supervisa que la Regla de Vida sea adaptada en asuntos de la membresía.	Aconseja al Custodio General en asuntos de la membresía.
Disponibilidad	Es un trabajo de tiempo completo.	Requiere un compromiso mayor de tiempo.

Bibliografía sugerida para los Guías Espirituales del Cenáculo



La Vida Apostólica

Éste es el manual básico para el Apostolado del Cenáculo Misionero. Incluye la Regla de Vida, un fondo importante de la historia y la espiritualidad del Cenáculo Misionero y algunas oraciones.

Bosquejos para las Reuniones

Éste es un recurso excelente para planear y dirigir las reuniones. Contiene bosquejos para uno a dos años de reuniones de oración para el Cenáculo.

Padre Judge: En El Fuego Del Espíritu por Padre Joachim Benson, S.T.

Un perfil de la vida de Padre Judge, escrito por uno de sus íntimos colaboradores primeros que se publicó un año después de la muerte del fundador.

El Guerrero Valiente de Dios por Padre Dennis Berry, S.T.

Ésta es la historia de Padre Judge y la fundación de la Familia del Cenáculo Misionero, detallando los elementos de la visión de Padre Judge y su espiritualidad.

Pueblo Eclesial por la Hermana Joseph Miriam Blackwell, MSBT,

Traza las líneas generales de la base teológica de Padre Judge para el Cenáculo Misionero, su enseñanza sobre la Iglesia, la llamada bautismal de todo el creyente, y la misión en la era después del Segundo Concilio Vaticano.

Meditaciones del Cenáculo Misionero, revisadas por Padre Timothy Lynch, S.T.

Una selección de las cartas del Padre Judge, sus conferencias y retiros puesto en orden diario del año litúrgico.

Las Monografías, revisadas por Padre Timothy Lynch, S.T.

Una serie de seis folletos que cubren una variedad de asuntos: las historias de Padre Judge en sus primeras y últimas etapas, su tiempo de ser misionero en Puerto Rico, unos documentos importantes del Cenáculo Misionero, una síntesis del carisma, y cuentas de los miembros pioneros en la época del fundador.



Margaret: Called and Chosen por la Hermana Josepha McNutt, M.S.B.T.

La biografía de la Doctora Margaret Mary Healy, Ph.D., la Custodia General del ACM de 1928 a 1965, y una figura importante en la formación del Cenáculo Misionero inicial.

Despierten al gigante por Padre James O'Bryan, S.T.

La historia de la fundación del Apostolado del Cenáculo Misionero. Ofrece una reflexión interesante en la aplicación de los principios fundadores a las realidades de hoy.

Led by the Spirit por la Hermana Mary Tonra, M.S.B.T.

Un libro bien investigado y que compromete, ya que recuenta la vida de Madre Bonifacia Keasey, la primera Custodia General y co-fundadora de las Siervas Misioneras de la Santísima Trinidad.

Todos estos libros pueden obtenerse de la Prensa del Cenáculo Misionera:

3501 Solly Avenue
Philadelphia, PA 19136-2213,
Teléfono 215 335-7577
Correo electrónico: archive288@aol.com